

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°148

Período del 29/05/04 al 04/06/04

Montevideo – Uruguay

- 1.- Dragado del Río Uruguay
- 2.- Soldados uruguayos en el Congo acusados de cometer abusos sexuales
- 3.- Nueva fase del despliegue de los militares uruguayos en el Congo
- 4.- Editorial: el ejemplo de la Justicia chilena
- 5.- Militares combatiendo el abigeato
- 6.- Gral. Bertolotti señala necesidad de transformaciones en las FF.AA
- 7.- Armada Nacional y Fuerza Aérea casi paralizadas por falta de recursos
- 8.- Tensión entre Prefectura y Aduana por incautación de contrabando
- 9.- Senado aprobó ascensos de 67 militares, 3 cuestionados por el EP-FA
- 10.- Senado aprobó salida de tropas para “fase anfibia” de UNITAS
- 11.- Editorial: Racionalización de las FF.AA.
- 12.- El ex Presidente no tiene quien lo juzgue
- 13.- Senado autorizó envío de tropas a Haití
- 14.- La República, editorial: ¿Tropas uruguayas para Haití?
- 15.- El Observador, opinión: La ONU y Haití
- 16.- Pre candidato presidencial Lacalle propone reforma de las FF.AA.
- 17.- Cámara de Diputados reclama información solicitada al Ministerio de Defensa
- 18.- Grupo de Oficiales de las FFAA presentó propuesta al EP-FA
- 19.- Otra versión sobre los hechos del 18 de Mayo de 1972

1.- Dragado del Río Uruguay

Representantes del Ministerio de Defensa Nacional y de otras organizaciones estatales participan desde el día 28/05 en una comisión que estudia la posibilidad de elaborar un plan de dragado del Río Uruguay que permita el acceso de barcos de mayor calado al puerto de la ciudad de Paysandú (378 kms al NW de Montevideo).
(Ver La República Sección ECONOMIA 29/05/04)

2.- Soldados uruguayos en el Congo acusados de cometer abusos sexuales

Soldados uruguayos y marroquíes fueron acusados el día 30/05 por la Jefa de la Oficina de la Misión de la ONU (Monuc) en Bunia, Congo, de cometer abusos sexuales contra menores locales. El diario El Observador (4/06) cita una nota de la BBC donde se reproducen testimonios de menores congoleñas que afirman prostituirse en los campamentos de los “cacos azules”. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, dijo que el gobierno uruguayo no recibió ninguna denuncia al respecto, y ratificó su confianza en los efectivos. Por su parte, el Cdte. del contingente uruguayo en el Congo, Cnel. Luis Lavista, ordenó una investigación en Bunia en la que no se logró comprobar la veracidad de las denuncias. Pese a ello, el Cnel. Lavista envió una notificación a todos sus subordinados donde se señala que mantener relaciones sexuales con una menor, aunque sea consentido por ella, es considerada una falta gravísima que determinará la repatriación a Uruguay y la inmediata baja del Ejército. También resolvió esta semana que el personal desplegado en Bunia no goce de licencia, lo que impide a los uruguayos salir fuera del predio militar, salvo en misión oficial. En tanto, un equipo multidisciplinario de la ONU investiga desde el 21/05 en Bunia las denuncias de abusos sexuales a menores por parte de “cascos azules”. El Senador Dr. José Korzeniak (Partido Socialista/Encuentro Progresista-Frente Amplio),

miembro de la Comisión de Defensa de su Cámara, señaló que estima conveniente que el Prof. Fau brinde información acerca de éstas denuncias, “por lo menos a la Comisión de Defensa.” (La República, 01/06/04). En 2003 Uruguay repatrió a cinco militares acusados de robar en una Iglesia de Bunia. Los cinco fueron procesados por la Justicia militar y están detenidos en una dependencia del Ejército a la espera de la condena definitiva.

(Ver La República Sección POLÍTICA 31/05 y 01/06/04, El País Sección NACIONAL 31/05/04, El Observador Sección URUGUAY 31/05/06 y Sección INTERNACIONAL 40/06/04)

3.- Nueva fase del despliegue de los militares uruguayos en el Congo

Entre 900 y 1000 de los 1.500 efectivos uruguayos que integran el contingente de la ONU en el Congo comenzaron la semana pasada una nueva fase del despliegue de la misión, adentrándose en la conflictiva provincia de Kivu sur. La nueva operación tiene por objetivo lograr el desarme de “decenas de miles” de milicianos que actualmente habitan esa región y no integran ninguna organización regular del país. Para desplegarse en Kivu, el contingente uruguayo reforzó su equipamiento y poder de fuego. Inmediatamente después de su arribo al aeropuerto de Kavumu, unos 32kms al N de la ciudad de Bukavu, capital de Kivu Sur, el contingente uruguayo presencié, sin intervenir, cómo las fuerzas de un Cnel. disidente del Ejército del Congo, y recientemente relevado de éste, se apoderaban de Bakuvu, expulsando a las tropas leales al gobierno. El contingente de disidentes fue reforzado por la llegada posterior de otro Cdte. sublevado, por lo se estiman entre 3000 y 4000 el número de rebeldes en la ciudad. Corren rumores de saqueos y asesinatos de civiles. Al día siguiente (03/06) el Presidente de la RDC acusó públicamente al gobierno de Ruanda de apoyar a los rebeldes que tomaron Bukavu, y se quejó de que las tropas de ONU hubieran permitido tal acción militar. Luego de tales declaraciones, miles de personas en al menos 5 ciudades congoleñas manifestaron violentamente contra sedes de la ONU, contándose dos muertos civiles como resultado de dichas manifestaciones realizadas en protesta contra “la pasividad” de las tropas de ONU. Entre otras, fue atacado un inmueble utilizado como “Casa Administrativa” por la Armada uruguaya en Kinshasha (capital del Congo), aunque no se registraron heridos en éste incidente. Hacia la noche del (03/06) el gobierno ruandés desmintió su involucramiento en la toma de Bukavu, y los Cdtes. de la fuerza disidente anunciaron que se retirarían de la ciudad para permitir que ella sea controlada por los “cascos azules”. Por su parte, el Cnel. Luis Lavista, Cdte. del contingente uruguayo en el Congo, señaló que los combates “no involucraron a las fuerzas de ONU”, y que sus tropas no tienen “ni el equipamiento necesario ni apoyo logístico” para emprender una acción armada contra los rebeldes.

(El Observador Sección URUGUAY 31/05, 03/06 y 04/06/04, El País Sección INTERNACIONAL, 03/06 y 04/06/04, La República Sección POLÍTICA 04/06/04)

4.- Editorial: el ejemplo de la Justicia chilena

El matutino La República dedica su editorial del 30/05/04 a la noticia del desafuero del ex dictador chileno Augusto Pinochet. “Como una bocanada de estimulante viento justiciero, la noticia del desafuero del hoy senador vitalicio y ex dictador Augusto Pinochet recorre el mundo e insufla (...) esperanza en los espíritus libres del Cono Sur (...) La decisión de la Corte chilena (...) [deja] allanado el camino para que Pinochet se vea sometido a juicio y sea eventualmente procesado por los crímenes de que se lo acusa. Ante esta noticia (...) los uruguayos nos sumamos al alborozo de los (...) chilenos. Sin embargo, un dejo de amargura opaca nuestra alegría (...) En efecto, mientras en Chile - un país cuya salida del régimen dictatorial y apertura democrática estuvo mucho más condicionada que en el Uruguay - la justicia se abre paso (...), en nuestro país se mantiene esa deuda inmoral. Sumada a una norma - la Ley de Caducidad - (...) que no dejó resquicio alguno para que de algún modo pudiera resplandecer la justicia, la actitud complaciente y casi servil de la dirigencia política conservadora opuso todos los obstáculos que tuvo a su alcance (y cuando no los tuvo, los inventó o forzó las leyes a su antojo) para impedir no ya que la justicia se hiciera, sino ni siquiera el más elemental y modesto anhelo de que se conozca la verdad.”

(Ver La República Sección EDITORIAL 30/05/04)

5.- Militares combaten el abigeato

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, admitió a la prensa que efectivos militares podrían colaborar con fines disuasivos para evitar los delitos de abigeato. Señaló que ese delito se encuentra "en auge", y destacó que la presencia militar "podría ser estudiada". No obstante, aclaró que no se trataría de que los militares repriman a quien cometa el delito sino a través de "una presencia con fines de vigilancia y apoyo". Fau precisó que los militares pueden colaborar en tareas que no tienen contacto directo con la sociedad civil, como la función de guardia perimetral en las cárceles, o en este caso, el combate al abigeato. Pero advirtió que participar en tareas de colaboración con la policía para combatir el delito "es algo muy complicado". Es una idea, reconoció, que aún no ha conversado con las jerarquías del Ejército.

(Ver El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 01/06/04)

6.- Gral. Bertolotti señala necesidad de transformaciones en las FF.AA.

El Gral. Ángel Bertolotti director del Centro de Altos Estudios Nacionales, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, sostuvo que la actual situación mundial, genera la "necesidad" de que las FF.AA. uruguayas piensen en "verdaderas transformaciones" que les permitan ser "más eficientes en un ambiente de permanente reducción de recursos y a la vez encarar un creciente número de tareas". El Gral. Bertolotti señaló además que "la ONU requiere cada vez más aportes de contingentes para neutralizar las amenazas a la paz internacional, introduciendo de esta forma en conflictos de mediana y baja intensidad a países que, como el nuestro, gozan de una situación interna y regional pacífica". Y agregó que esto lleva a que las FF.AA. vean "potenciado su rol" en el respaldo a las decisiones políticas para cumplir con sus compromisos internacionales.

(Ver El País Sección NACIONAL, y La República Sección POLÍTICA 01/06/04)

7.- Armada Nacional y Fuerza Aérea casi paralizadas por falta de recursos

El día 01/06 el diario El Observador publicó una nota aludiendo a la escasez extrema de recursos que padece la Armada uruguaya. En ella se señala que el año pasado la Armada sufrió recortes superiores al 20% de su presupuesto, que se incrementaron en el correr de 2004. La flota íntegra de la Marina permanece anclada en el puerto de Montevideo por falta de combustible, y sólo dos de sus 20 buques tienen el suficiente para operaciones de búsqueda y rescate en el mar. Ello ha afectado negativamente el adiestramiento de sus hombres y el cumplimiento de las misiones de patrulla de las aguas territoriales, "que se han convertido en espacio libre para los pesqueros piratas" dice el matutino que también asegura el combustible a utilizarse en las maniobras combinadas UNITAS, a realizarse en octubre próximo en aguas uruguayas será aportado por los EE.UU. Ante este panorama, la Armada solicitó un refuerzo de rubros al Poder Ejecutivo, pero el gobierno no ha respondido aún. Según altos oficiales consultados por El Observador, la situación es 'miserable', 'Es increíble, pero parte del personal se marea' cuando se realizan salidas. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, señaló que el problema de la falta de recursos afecta especialmente a la Armada y a la Fuerza Aérea, y que él mismo promovió una reunión entre el Ministro de Economía y los Cdtes. en Jefe de las tres Fuerzas. Además de los buques, se ven también especialmente afectadas las aeronaves de la Armada y la Fuerza Aérea, la mayoría de las cuales no vuela por falta de rubros para su adecuado mantenimiento. El día 02/6 un pequeño pesquero naufragó en aguas del Océano Atlántico, a unos 300 kms. al E de Montevideo. La falta de combustible de las aeronaves de la Aviación Naval – con asiento en Maldonado, unos 150 kms de donde ocurrió el naufragio – impidió que concurriera un avión de la Armada. La tarea fue cumplida por una aeronave de la FAU, que debió partir desde Montevideo. Se encontró el casco de la embarcación, no así los cuerpos de los dos tripulantes.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 01/06 y 02/06/04, La República Sección POLÍTICA 02/06/04 y El País Sección NACIONAL 02/06/04)

8.- Tensión entre Prefectura y Aduana por incautación de contrabando

Una persona resultó procesada sin prisión y otras dos fueron liberadas luego de un procedimiento por contrabando que la semana pasada realizó la Prefectura Nacional Naval en el

puerto de Carmelo (250 kms. al W de Montevideo). La detección de un bolso con telas, ropa de vestir y otras pertenencias en presunta infracción aduanera provocó un conflicto entre Prefectura y la Dirección Nacional de Aduanas acerca del procedimiento. Prefectura argumenta que el detenido ya había pasado los controles de Aduana y de la Dirección Nacional de Migración, mientras los funcionarios aduaneros afirman que el personal de Prefectura "actuó donde no le correspondía".

(Ver La República Sección JUSTICIA 02/06/04)

9.- Senado aprobó ascensos de 67 militares, 3 cuestionados por el EP-FA

Con objeciones de parte del Encuentro Progresista-Frente Amplio a tres militares sospechados de participación en violaciones a los DD.HH. durante la pasada dictadura cívico militar, el Senado de la República aprobó ayer el ascenso de grado de 67 Oficiales Superiores de las FFAA. Los tres militares que recibieron votos negativos de la bancada del EP-FA fueron los ahora C/F Jesús de Armas y Luis Jaurisoló, en la Armada, y el ahora Cnel. Robert D. Terra, en el Ejército. Para sus pronunciamientos el EP-FA se basó en los informes que le suministran las entidades de defensa de los DD.HH., entre ellas, el Servicio Paz y Justicia (Serpaj).

(Ver La República, Sección POLÍTICA, y El Observador, Sección URUGUAY, 02/06/04)

10.- Senado aprobó salida de tropas para "fase anfibia" de UNITAS

El Senado uruguayo aprobó el proyecto de ley por el que se autoriza a salir del país a Oficiales Superiores y Subalternos a efectos de participar en el Ejercicio de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a realizarse en la República del Perú fue aprobado por 17 votos en 29 legisladores presentes, oponiéndose el Encuentro Progresista-Frente Amplio.

Por otra parte, la Cámara de Representantes aprobó por mayoría -se opuso la Lista 15, Partido Colorado- una moción del Dr. Gustavo Borsari (Corriente Renovadora Nacionalista/Partido Nacional) reiterando al Poder Ejecutivo que a través del Instituto Nacional de Alimentación, se incluya en la distribución de canastas de alimentos al Personal Subalterno de los Ministerios del Interior y Defensa Nacional, dentro del marco legal y reglamentario vigente.

(Ver La República Sección POLÍTICA 02/06/04)

11.- Editorial: Racionalización de las FF.AA.

El matutino El Observador dedicó su editorial del día 02/06 a analizar la realidad del Ministerio de Defensa Nacional y realizar propuestas de racionalización del gasto. Se transcriben algunas de las principales observaciones y sugerencias del editorialista. Con cerca de 30 mil funcionarios el MDN es el mayor empleador del país. Es también la cartera con mayor presupuesto -6,2% del Gobierno Central- seguida por Interior con 5,6% y Salud Pública con 5,4%. La mayor parte de esta asignación presupuestal se va en pagar salarios a un personal excesivo para cumplir las tareas que le ha encomendado la sociedad (...) El resultado son barcos que no tienen combustible para proteger las aguas nacionales de la pesca extranjera ilegal, escasez de aviones y helicópteros en condiciones óptimas de vuelo y soldados, cuya principal tarea suele ser la de contribuir en (...) Misiones de Paz organizadas por la ONU en tierras extranjeras. La función militar ha cambiado drásticamente en pocas décadas. Ya no hay cabida para las hipótesis de improbables guerras regionales o intervención uruguayana en conflictos internacionales, excepto nuestra limitada participación (financieramente conveniente) en las mencionadas Misiones de Paz. La respuesta obvia es tener menos efectivos y utilizar el ahorro para disponer de barcos que puedan navegar, abundancia de helicópteros como elemento básico para un territorio pequeño y plano y unidades de tierra que cooperen en actividades como la represión del contrabando y la seguridad pública. El editorial señala que "sobre este último punto se argumenta con fundamento que no se puede poner soldados entrenados para la guerra a cumplir funciones disuasivas de policías. Pero se ha señalado también que, con un entrenamiento especial, unidades militares pueden colaborar en la vigilancia contra la delincuencia, como reclaman vecinos de Montevideo".

(Ver El Observador EDITORIAL, 02/06/04)

12.- El ex Presidente no tiene quien lo juzgue

La Jueza Fanny Canessa pidió abstenerse de actuar en el caso de la denuncia penal por Atentado contra la Constitución presentada en contra del Ex Presidente de la República legal y *de facto* Juan María Bordaberry, quien en Junio de 1973 decretó la clausura del Poder Legislativo Nacional, iniciando formalmente la dictadura cívico militar. La Dra. Canessa había sido nombrada por el Tribunal de Apelaciones Penal de 3er Turno, ante la previa abstención del Juez Pedro Hackenbruch (Ver Informe Uruguay142,143 y 147).

(Ver El País, Sección NACIONAL, 2/06/04, y La República, Sección POLÍTICA, 03/06/04)

13.- Senado autorizó envío de tropas a Haití

Luego de varios intentos del Poder Ejecutivo por tratar el asunto como carácter de "grave y urgente", obviando el trámite en la Comisión de Defensa Nacional, el Senado deliberó el día 2/06 acerca de la ley que autoriza el envío de 538 militares uruguayos a Haití bajo el Capítulo VII de la Carta de ONU. En su proyecto de ley el Poder Ejecutivo sostiene que la misión de ONU tiene por objetivo ayudar al gobierno de transición para entablar un proceso de diálogo y reconciliación nacional y permitir a los actuales gobernantes "organizar, supervisar y llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias a la mayor brevedad posible". La venia del Senado fue aprobada luego de un duro debate, con los votos afirmativos del Partido Colorado y el Partido Nacional, salvo uno. Votaron en contra todos los Senadores del Encuentro Progresista-Frente Amplio, el Senador del Nuevo Espacio y el nacionalista Carlos Garat (Alianza Nacional). Durante el debate la bancada del EP-FA intentó sin éxito que el Ministro de Relaciones Exteriores y el de Defensa Nacional ingresaran al recinto para explicar los alcances de la misión. Uno de los argumentos esgrimidos para negar la venia fue que el envío de tropas convalida el derrocamiento de un Presidente democráticamente elegido, homologando la intervención franco-norteamericana en el país caribeño. Ello supone, además, contradice la tradición uruguaya de "no-injerencia en asuntos internos de otros Estados". Además se señaló que el riesgo de pérdida de vidas humanas para las fuerzas de paz es inaceptablemente alta dada la actual situación. Por su parte, los defensores del proyecto argumentaron que, dado que la misión se hacía bajo mandato de ONU y con tropas latinoamericanas, se estaba ante una intervención legal, necesaria y loable teniendo en cuenta el objetivo de pacificar Haití. El proyecto deberá ahora ser considerado en la Cámara de Representantes.

(La República, Sección POLÍTICA, 01/06, 02/06 y 03/06/04, El País Sección NACIONAL 02/06 y 03/06/04, El Observador Sección URUGUAY 03/06/04 y Búsqueda Sección POLÍTICA 03/06/04)

14.- La República, editorial: ¿Tropas uruguayas para Haití?

El matutino La República dedica su editorial del 03/06 a apoyar la posición de los senadores que votaron en contra del envío de tropas uruguayas a Haití. En el mismo se señala que la salida del Presidente haitiano Jean Bertrand Aristide fue propiciada por el gobierno de los EE.UU., debido, en parte, a que su permanencia en el poder suponía la continuación de la inestabilidad política y social, la cual perjudicaba los intereses económicos de empresas estadounidenses establecidas en el país caribeño. "El 29/02 Aristide fue embarcado por los 'marines' en un avión estadounidense (...) y horas después el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó una resolución 'tomando nota' de la 'renuncia' de Aristide y autorizando el despliegue de una fuerza internacional en Haití, cuando los *marines* ya estaban allí y habían echado al Presidente. Recuerda que el Primer Ministro de Jamaica "recalcó que no se podía encontrar ninguna excusa al retiro anticonstitucional de cualquier dirigente, al tiempo que advirtió que lo ocurrido en Haití constituye un precedente muy peligroso para todos los dirigentes democráticamente electos (...)" El editorial concluye señalando que "Uruguay debe abstenerse de intervenir en ese conflicto".

(Ver La República Sección EDITORIAL 03/06/04)

15.- El Observador, opinión: La ONU y Haití

El diario El Observador expresó su opinión favorable al envío de tropas a Haití y comentando los argumentos manejados en el debate ocurrido en el Senado. "La profesión militar conlleva los riesgos inherentes al uso de las armas. Este punto pareció escapar ayer a la bancada de la coalición de izquierda y al Senador nacionalista Garat cuando trataron de impedir la participación

de unos 500 efectivos uruguayos en la misión de paz de la ONU a Haití (...)Uruguay debe participar [en dichas misiones] porque implica compartir con otros estados sus obligaciones internacionales. Y no parece razonable, a diferencia de lo que sostiene el Encuentro Progresista-Frente Amplio, entrar a analizar cada decisión de la ONU a ver si nos gusta o no (...)De lo contrario, la legitimidad internacional de la ONU estaría permanentemente bajo escrutinio y análisis y sería imposible la toma de decisiones. La resolución de ir a imponer la paz no es fácil, pero a veces es ineludible, como han entendido tanto [el Presidente argentino Néstor] Kirchner como [su colega brasileño Luis] Lula [Da Silva]".
(Ver El Observador Sección URUGUAY 03/06/04)

16.- Pre candidato presidencial Lacalle propone reforma de las FF.AA.

En un discurso de campaña electoral en el interior del país, el pre candidato presidencial Dr. Luis A. Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional) cuestionó las bajas remuneraciones de los efectivos militares y la crítica situación presupuestaria de las FF.AA. "No es ese el concepto que tenemos de algo que es necesario (...) porque hay conflictos posibles y nosotros queremos unas FF.AA. adecuadas tecnológicamente, bien pagas, bien preparadas, para las eventualidades que sean necesarias, por ejemplo, Dios no lo permita, para repeler agresión subversiva, para tener que defender el mar territorial, para participar en las misiones de paz", manifestó el líder nacionalista. Finalmente anunció que en 2005 presentará un proyecto de ley de reforma profunda de las FF.AA., "eliminando el gasto superfluo que se da en(...)en la Secretaría de Estado, que se lleva el 7% del total del presupuesto en desmedro de soldados que están mal comidos y que están mal pagos en las unidades militares".
(Ver El País Sección NACIONAL 03/06/04)

17.Cámara de Diputados reclama información solicitada al Ministerio de Defensa

La Cámara de Representantes aprobó, por amplia mayoría, una moción a través de la cual reclama una "inmediata respuesta" a dos pedidos de informes del Diputado Víctor Rossi (Alianza Progresista/Encuentro Progresista-Frente Amplio). Uno de ellos, efectuado al Ministerio de Defensa Nacional, se refiere a observaciones realizadas por la Auditoría Interna de la Nación a actuaciones en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, organismo dependiente de dicho Ministerio. Rossi indicó que un informe de 2003 de la Auditoría Interna de la Nación referido a actuaciones en la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, se establecen recomendaciones y observaciones respecto a la recaudación proveniente de los contratos de concesión "relativos a la instalación y explotación de tiendas, al incumplimiento con las disposiciones del Tocaf(Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera) y resoluciones administrativas".
(ver La República Sección POLITICA 04/06/04)

18.- Grupo de Oficiales de las FFAA presentó propuesta al EP-FA

El matutino La República dedicó su principal titular de tapa a un documento elaborado por "alrededor de un centenar" de oficiales en actividad pertenecientes a las tres Fuerzas y también a la Policía y que fuera entregado al Encuentro Progresista-Frente Amplio. El informe de cuarenta y tres carillas, asegura La República, circula a nivel de varios parlamentarios de esa fuerza política. También fue presentado a la Comisión de Defensa del Frente Amplio y está en conocimiento de la máxima dirigencia frentista. El mismo incluye medio centenar de "decisiones y acciones concretas" a ser adoptadas en caso de alcanzar la izquierda el gobierno nacional. En su introducción el informe señala que "un gobierno de izquierda, es posible, es creíble y es deseable, pues así lo han demostrado sus máximos dirigentes políticos, incluyendo aquellos con los que en alguna oportunidad combatimos en trincheras adversarias". Sin embargo, citando "fuentes políticas de la izquierda" La República señala que el documento está catalogado como un "insumo más" de trabajo y que en la Comisión de Defensa del Frente Amplio ya se le efectuaron diversas "objeciones y observaciones". El "documento base", caratulado "Ministerio de Defensa, proyecto 2005", contiene lo que el matutino describe como "minucioso diagnóstico sobre la realidad" de las distintas Fuerzas, incluyendo "cincuenta decisiones y acciones de aplicación inmediata" para el caso de acceder la izquierda al gobierno nacional, que La República transcribe textualmente. En general ellas tienden a transferir actividades de carácter

civil, actualmente en la esfera del Ministerio de Defensa Nacional, a otros ámbitos del Estado. Además, proponen que prácticamente todo el personal del Ministerio de Defensa sea integrado por efectivos militares. El Diputado, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio) en declaraciones a Radio AM Libre citada por La República(04/06/04) declaró que este documento "va a ser considerado como un insumo más, porque no tiene más categoría que de insumo". También adelantó que "tiene observaciones y objeciones, que en su momento se darán a conocer". A la vez puntualizó que "no es habitual que se nos hagan estos planteos" por parte de integrantes de las FF.AA., pero aclaró que "no es el primer material sobre temas militares que se pone en manos del Frente Amplio". Consultado sobre si estos militares apoyan a un eventual gobierno del EP-FA, Bayardi dijo no creer que haya un apoyo "de naturaleza ideológica", sino que son militares "preocupados por su profesión". Sobre esto comentó que "no me parece mal" que se hagan llegar a las autoridades político -partidarias "los puntos de vista que se tienen, lo que no quiere decir que tengamos coincidencias políticas o ideológicas". Por su parte, La República(04/06/04) también cita declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau quien calificó la publicación del documento atribuido a oficiales militares en actividad como "hecho fantasmagórico". El Ministro aseguró que "no hay indicios" de que ello haya ocurrido. Agregó: "yo tengo mis presunciones, pero no tengo derecho a hacerlas públicas porque no tengo elementos de prueba. Razono y creo conocer las Fuerzas y me parece que estoy al tanto de lo que ocurre en su interior. No tengo ningún elemento que me permita sostener que algún mando hoy en el Uruguay fuera capaz de redactar un documento de esa naturaleza".

(ver La República Sección POLITICA 03/06/04 y 04/06/04)

19.- Otra versión sobre los hechos del 18 de Mayo de 1972

Tan solo unas semanas después de que fuera inaugurada la placa que recuerda a cuatro soldados fallecidos el 18/05/1972 durante una acción del MLN-Tupamaros, la misma fue objeto de un atentado(El País 02/06/04). Al acto de inauguración habían asistido el Intendente de Montevideo, Arq. Mariano Arana, varios Directores Comunales, ediles de todos los partidos y más de un centenar de militares de todas las fuerzas(ver Informe Uruguay146). Esta semana, Jorge Zabalza, dirigente histórico del MLN-Tupamaros, cuestionó a un edil perteneciente al Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio por aprobar la instalación de la mencionada placa. Zabalza señala que tal acto convalida la versión del hecho difundida por las autoridades militares de aquel entonces. Califica dicha versión como un "operativo de propaganda", que hizo aparecer como asesinato a sangre fría lo que en realidad fue un enfrentamiento entre dos bandos armados y da su versión de los hechos ocurridos el 18/05/72. "O sea que(...)eran cinco soldados y no cuatro (...), y hubo un tiroteo, no una ejecución a mansalva como afirman los militares", señala Zabalza.

(Ver El País Sección NACIONAL 02/06/04, Semanario Brecha Sección POLÍTICA 04/06/04)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar